VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2007.

Trigueros, ganaderos y propietarios. Nuevo rumbo en Esquel y Trevelin.

Mercedes Ejarque.

Cita:

Mercedes Ejarque (2007). *Trigueros, ganaderos y propietarios. Nuevo rumbo en Esquel y Trevelin. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-106/290

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/exXC/AZs

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.*

TRIGUEROS, GANADEROS Y PROPIETARIOS. NUEVO RUMBO EN ESQUEL Y TREVELIN.[1]

Mercedes Ejarque

Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

mer_ejarque@yahoo.com.ar

ALGUNOS ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Entre 1955 y 1966 se produjo un cambio productivo agropecuario[2] en Esquel y Trevelin, localizadas en la zona noroeste de la provincia del Chubut. Durante esta "década de inestabilidad", según Mario Rapoport[3], en el plano nacional se dio una alternancia de proyectos económicos y de gobiernos militares y democráticos. En el plano provincial se produjo la provincialización del antiguo Territorio Nacional, donde también alternaron gobiernos electos e intervenciones federales.

El objetivo de este trabajo es analizar ese cambio en la producción de los campos de la zona, para dar cuenta de la progresiva caída de la producción cerealera y el crecimiento de la explotación ovina. Del mismo modo, se analizará cómo este proceso ayudó al fortalecimiento del predominio económico de los ganaderos y al debilitamiento de un proyecto regional que ligaba al campo con una industria local dedicada al autoabastecimiento.

Considerando que los cambios económicos productivos generan modificaciones en las relaciones entre distintos sectores de la sociedad y en sus imaginarios sociales[4], la visión de los ganaderos puede interpretarse desde la entidad que los representa, la Sociedad Rural de Esquel. Además, como afirma Andrade[5] no basta con conocer las cuestiones técnicas referidas a la producción, sino también los criterios que pone en juego el hombre de campo al momento de tomar sus decisiones. Por eso nos preguntamos si el cambio productivo fue un reemplazo o una modificación progresiva, si fue una involución o una evolución económica, y cómo fue percibido en el imaginario de los miembros de la Sociedad Rural de Esquel.

A pesar de la resonancia actual de la Patagonia en el contexto nacional, por el boom turístico, la venta de campos y la elección de un presidente originario de la región entre otros factores, la falta de bibliografía dificulta la respuesta a estos interrogantes. Por eso solo es posible afirmar que los autores[6] que trataron alguna problemática de Esquel y Trevelin coinciden en la presencia de un cambio productivo que en el largo plazo se ubicaría entre 1945 y 1960, intensificado desde 1957, marcado por el cierre de los últimos molinos harineros. En este sentido, concuerdan en que el cierre dio paso a la producción ganadera y especialmente ovina, produciéndose el reemplazo de un tipo de producto por otro. Así sostiene Zampini que *"En los predios rurales, la siembra de alfalfa ha reemplazado en importancia al trigo, en tanto la crianza de ovinos alcanza notable calidad de rendimiento"*[7], y también Dumraf: *"a partir de 1946 (…) los alfalfares reemplazaron a los trigales en el oeste chubutense"*[8].

A su vez Novella y Troiano afirman que *"Producida la muerte de ese proyecto económico para la zona, la alternativa fue reorientar la producción hacia la obtención de forrajes destinados a la cría de aves de corral y ganado menor, al mismo tiempo que crecía la*

producción ovina y lanar"[9]. Además sostienen que esto fue una involución económica generada por la llegada del ferrocarril.

En cuanto a la metodología de trabajo, el análisis se realizó a través de dos temas excluyentes de la época: el desarrollo de la producción ganadera, especialmente ovina, y las modificaciones en relación a la propiedad de la tierra. Las fuentes utilizadas fueron la revista "Argentina Austral"[10] y el diario "Esquel"[11]. También se realizaron entrevistas a personalidades de la época.

El análisis de este tema puede ser un aporte original para la historia local, como aproximación para una propuesta de un proyecto económico-productivo en la región, así como una contribución al constante debate sobre la propiedad de la tierra.

CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE ESQUEL Y TREVELIN

Los primeros habitantes del Chubut fueron distintos grupos étnicos, como tehuelches y mapuches. La llegada de los galeses a la costa fue impulsada por el gobierno nacional, a través de los distintos presidentes de la Generación del '80[12]. Sin embargo, el fracaso en las primeras cosechas y la falta de tierras fértiles en la zona promovió la exploración y el establecimiento en la zona cordillerana. Así la región se fue poblando por el avance desde la costa del Coronel Fontana - gobernador del Territorio Nacional desde 1883 hasta 1894 - y del Estado Nacional desde el norte de la provincia. En 1888 se formó una colonia en el "Valle 16 de Octubre"[13], actualmente Trevelin, donde el Estado Nacional garantizó a sus primeros pobladores la posesión de un lote propio[14].

Esquel se fue conformando entre 1904 y 1906, producto de la negativa de los pobladores de la Colonia a ceder parte de sus territorios para la fundación de un pueblo como cabecera, siendo aprobada su mensura recién en el año 1908. El establecimiento en la localidad de dependencias del gobierno, comercios y diversos organismos contribuyó a establecer la diferencia cuantitativa poblacional entre la Colonia y Esquel. Los primeros habitantes de esta última eran argentinos -en su mayoría hijos de británicos, probablemente galeses- y chilenos, quienes vivían de la ganadería ovina, bovina y equina[15].

El aislamiento, una de las características de la vida en estos valles, se debía a los inadecuados medios de transporte y de comunicación. "*Fue tal situación la que posibilitó el desarrollo de un circuito económico prácticamente cerrado de siembra y cosecha, molienda, comercialización de harina en el mismo lugar, y cuando existían excedentes, su venta fuera de la región"*[16]. El primer molino harinero del noroeste del Chubut fue el "Molino Andes, Sociedad Comandita de John Daniel Evans y Compañía", fundado en 1918. Tal fue la trascendencia de los molinos para la Colonia 16 de Octubre, que dio origen a su nombre actual Trevelin (en galés, "Tre" significa pueblo y "velin", molino). Por su parte, en Esquel, se destacaron el de la "Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia", cuyos propietarios las familias Braun y Menéndez también eran dueños de tierras, los de Pérez Gabito y Simonetta-Morelli y el de Luis Weber, quien había sido molinero del "Andes".

PRODUCIENDO EN TERRITORIOS AISLADOS

En torno a la fabricación harinera se fue consolidando en ambos valles una importante producción de cereales, especialmente de trigo. Según sostienen Novella y Troiano[17], en

1926 se produjo la primera crisis que evidenció las fallas del circuito productivo: en los buenos momentos el productor rural vendía los cereales, los molineros se los compraban y los panaderos o los pobladores directamente compraban la harina para la elaboración del pan. En las épocas de crisis, cuando el trigo era escaso, los intereses de los distintos actores no concordaban, ya que los productores aumentaban los precios para compensar la baja producción, los molineros debían adquirir ese trigo y vender la harina a precios mayores o comprar el trigo de otros lugares, y los panaderos debían comprar la harina a mayor precio en los molinos locales o traerla del Norte. Así cada uno empezaba a "tirar para su lado": los productores reclamaban apoyo gubernamental para obtener financiamiento para mejoras tecnológicas, los molineros aumentaban los precios para poder producir harinas de calidad para poder competir con las que llegaban del Norte y los panaderos compraban al que les garantizara harinas buenas y baratas.

Posteriormente, sobrevino una declinación de la producción triguera en estos valles, propiciada por distintos factores, entre otros, la calidad de la harina, que podría haber decrecido por efecto de la falta de secado que generaba la cosecha y el traslado directo para la molienda cuando llegaron las cosechadoras automáticas. Aunque este rumor era bastante generalizado, las fuentes de la época lo descartaban[18].

Otra causa es atribuida a las regulaciones que el Estado Nacional aplicó desde 1930 a la producción agropecuaria[19]. Fiori y De Vera[20] sostienen que se prohibió el procesamiento de trigo que no fuera vendido por la Junta Reguladora de Granos, con el objetivo de regular los precios de exportación e internos en la Pampa Húmeda, sin tener el cuenta las demás regiones productoras.

Una tercera hipótesis adjudica al gobierno de Perón cierta influencia en el cierre de los molinos. Según esta versión, de mayor difusión en la zona y condensada en los relatos del dueño de una reproducción de un molino familiar y descendiente de galeses, Mervin Evans[21], Perón habría emitido un decreto que prohibía la producción de trigo fuera de la Pampa Húmeda. Ante la imposibilidad de acceso a dicho documento, sólo se puede establecer que, en su "cambio de rumbo" y "vuelta al campo", la producción agropecuaria pampeana y las grandes empresas alimenticias[22] fueron favorecidas. Entre ellas podemos mencionar a Bunge y Born que, en carácter de empresa comercializadora de granos[23], recibió créditos del IAPI. Por este motivo no debemos descartar la posibilidad de que esta empresa haya firmado uno de los 66.445 acuerdos de crédito agrario planificado que el Banco de la Nación Argentina estableció de manera directa con productores de la región pampeana que generaron, como sostiene Girbal-Blachá[24], situaciones de privilegio político.

Más allá de si fueron o no favorecidos por el Estado Nacional, el comportamiento de Bunge y Born es otro elemento causal de peso. Utilizaron en la zona la misma política que en otras regiones del país: venta de productos por un tiempo a precios menores al costo, compra a precios superiores al mercado a los trigueros quitándoles materia prima a los molinos, y el remate a través de la compra y desmantelamiento de los molinos locales.
Novella y Troiano[25] y Dumraf[26] coinciden en que el factor principal fue la ruptura del aislamiento generada por la llegada de Ferrocarril Nacional General Roca[27]. Esto provocó la llegada de artículos derivados del trigo a bajo costo, perjudicando la competitividad de los productores locales e impulsando entre 1945 y 1958 el cierre de todos los molinos harineros de la zona.

En 1960 ya no se sembraba trigo en la zona. Muchos campos estaban dedicados a la ganadería, ya que ésta había sido una de las razones de los galeses para la búsqueda de nuevos territorios hacia finales del siglo XIX, pues el aislamiento también generaba la

necesidad de autoabastecerse de carne. En la zona cordillerana los campos tenían mejores pastos, contaban con agua y otras condiciones que hacían propicia la producción tanto agrícola como ganadera. Para 1944 ésta última ya era percibida como la principal riqueza de la zona, según lo sostenido en el informe presentado por la sucursal Esquel del Banco de la Nación Argentina para su Revista Oficial (citado en Fiori y De Vera[28]): *"Riquezas de la zona: En primer lugar, la ganadería; en segundo lugar, la forestal. Los campos son en su mayoría de propiedad fiscal (…) Las tierras se pueden dividir por sus características en dos zonas: ambas aptas para la cría de ganado ovino: la cordillerana, (…) también apta para producir ganado vacuno y explotación agrícola; la mediterránea, cuyas precipitaciones no son abundantes, sirve para la cría de lanares"*.

Por otra parte, los primeros ovinos llegaron a Chubut junto con la Campaña del Desierto, y en su mayoría eran de raza "criolla" o mestiza, producto de la cruza con merinos[29]. La actividad presentó un auge a mediados del siglo XX, por la inversión de los productores en los campos y la ganadería[30] y las mejoras en las comunicaciones y el transporte. La evolución cuantitativa fue progresiva hasta la década del '40, como lo evidencian los censos oficiales.

G01

A pesar de la caída en cantidad de cabezas de ganado desde 1943, la ganadería fue creciendo en importancia por el aumento del rendimiento promedio por cabeza[31] logrado gracias a la aplicación de nuevas tecnologías. Además, la nueva franquicia aduanera[32] y el fin de la Segunda Guerra Mundial mejoraron las perspectivas sobre la evolución del comercio y la industria en la zona. Pero sin lugar a dudas el factor más importante fue el aumento del precio de la lana pagado al productor. Éste alcanzó su pico entre 1950 y 1955, que fue de aproximadamente 13 dólares por kilogramo[33]. En síntesis, aumentó el rendimiento, mejoraron las perspectivas comerciales y los precios pagados a los productores.

Si bien estos datos son a nivel provincial, es posible pensar que la misma tendencia se presentó en la zona, ya que siempre existió producción ganadera, pero desde mediados de siglo, el diario local y la revista utilizada como fuente registran un incremento de información sobre la misma, al igual que dan cuenta de las mejoras en la calidad y de los negocios comerciales con Buenos Aires y el exterior que implicaba (a diferencia de lo que podía haber sido en décadas anteriores cuando la producción era principalmente para el autoconsumo y para el comercio con Chile).

Las superficies de los establecimientos ganaderos o estancias eran y, son actualmente, variadas: desde una legua cuadrada - aproximadamente 2.500 hectáreas - hasta más de 150 leguas, que serían 37.500 hectáreas. La baja receptividad de los campos lleva a que se considere un pequeño productor alguien que cuenta con menos de 1000 ovejas, y las duras condiciones climáticas generan la necesidad de contar con campos de invernada y de veranada[34].

Poblando la región

Las tierras y la situación legal de sus propietarios fueron un elemento importante en este proceso. El primer intento de incorporación de la Patagonia al Estado Nacional lo realizó el General Roca[35] con su Campaña del Desierto. Mediante las leyes del Hogar (1884) y de Premios (1885) promovía la instalación de los expedicionarios mediante la cesión de tierras. Sin embargo la mayoría vendió los certificados a bajos precios, fomentando la

especulación y la concentración de tierras en pocas manos, un problema que las legislaciones y los decretos defectuosos y fáciles de burlar no pudieron impedir.

La Compañía de Tierras del Sud Argentino Ltda. fue una de las sociedades británicas que adquirió gran cantidad de hectáreas, evitando las normas de la Ley Avellaneda[36] mediante la división en estancias. Según datos de la Dirección General de Tierras y Colonias[37] tenían 650.000 has., pero no eran los únicos: *"El pulpo del dominio británico extendía sus tentáculos a la Patagonia para apoderarse de las tierras de donde fueron desalojados los indios"*[38]. Esta compañía había llegado a la zona para la construcción del Ferrocarril Central del Chubut[39], obra que nunca realizó. Luego de la adquisición de las tierras vendió al Estado su ficticia línea y lo presionó para que extendiera las líneas en la cordillera previstas en la ley de territorios nacionales que, no casualmente, atravesaban sus tierras.

De esta manera las tierras de la zona quedaron divididas a grandes rasgos entre los "pequeños productores", poseedores de aproximadamente una legua cuadrada, y las grandes estancias. La falta de títulos de propiedad dificultaba las modificaciones, ventas o compras de terrenos, ya que todo debía ser supervisado por la Dirección Nacional de Tierras[40].

EL NUEVO RUMBO: HECHOS Y PERSPECTIVAS

Esquel y Trevelin conservaron su espacio ganadero más allá del auge triguero. En este sentido hubo una continuidad en la producción y no un completo reemplazo. En 1958 un autor[41] anunciaba que los días de esplendor económico de los valles chubutenses estaban declinando y dando paso a la intensificación de la siembra de forrajes para producir pasturas, especialmente para el ganado ovino.

Desde la década del '30, según Dumraf[42], en la zona aledaña a ambas localidades, fue aumentando su producción de merinos australianos, cuyas lanas son las de mejores valores en el mercado[43], gracias a los nuevos ejemplares traídos por las grandes estancias y al apoyo del gobierno nacional mediante la creación de la Dirección de Lanas y Ovinos[44]. *"Los establecimientos de esa zona, con tenacidad, empuje y eficiencia, y al amparo indudablemente de una agrología favorable para la raza, han ido superando etapas de refinamiento hasta alcanzar hoy una soberbia realidad actual que les permite exhibir sus productos con prestancia de campeones en los más importantes torneos ganaderos del país"*[45]. De esta manera, en 1957 la exposición de la Sociedad Rural de Esquel era reconocida como la cuna de esta raza y superaba a Comodoro Rivadavia en los precios de los remates. En 1960 el máximo valor pagado por el gran Campeón puro de pedigree ($350.000) fue record nacional y sudamericano[46]. El aumento en los valores se dio en todos los ejemplares. Sin embargo los "años de gloria" se fueron evaporando y hacia 1962 ya eran evidentes algunas bajas en los precios, lo cual reducía el interés en estas exposiciones. Este descenso en los precios fue acompañado por la expansión de la fabricación de sintéticos en el mundo, disminuyendo la demanda de lanas de los principales compradores[47].

Como en otras Sociedades Rurales de la Patagonia, la mayoría de los expositores y ventas eran de las grandes cabañas de la zona a otras cabañas patagónicas y, esporádicamente, a países sudamericanos[48]. Más allá de que esta entidad representaba a todos los ganaderos y que incentivaba la participación en sus discursos, para los pequeños productores no era sencillo participar por las dificultades para lograr la alta calidad requerida en las exposiciones y los altos costos que ésta suponía[49]. Sin embargo,

la Sociedad Rural con sus remates ayudaba a los pequeños productores a romper con el monopolio de los compradores, a disminuir la distorsión de los precios, y como entidad, le era más fácil pelear por las medidas negativas impulsadas por el Estado[50].

¡A MODERNIZAR EL AGRO!

La prosperidad de los ganaderos también fue producto de una serie de avances tecnológicos: la llegada del Ferrocarril Sud, el Frigorífico, nuevos remedios para combatir las enfermedades y nuevas técnicas productivas. Esta modernización tecnológica era uno de los objetivos de los distintos gobiernos nacionales del período, que apuntaban a lograr mayor productividad en los campos para generar divisas para desarrollar el país[51].

En relación al ferrocarril, sus estaciones permitían cargar la producción en puntos más cercanos, reducir los fletes, acceder a nuevos mercados y recibir maquinarias e insumos en menos tiempo y costo. Las facilidades comerciales fomentaron la producción. Según las estadísticas de cargas despachadas desde la Estación Esquel, en 1956 se enviaron 5000 toneladas de lana, 650 toneladas de cuero (lanares, vacunos y equinos) y 7.000 lanares y 490 vacunos vivos. Al año siguiente, en la mitad del tiempo (entre enero y agosto) fueron 3.796 las toneladas de lana y 14.995 lanares y 879 vacunos vivos los enviados[52].

Indudablemente, este medio de transporte favoreció principalmente a la Compañía de Tierras aunque todos los productores podían acceder al mismo. Sin embargo, fue claro el impacto negativo que tuvo respecto a la producción cerealera. Si bien la capacidad de la producción local de trigo para el autoabastecimiento ya estaba en duda (y de que fuera adecuada para la panificación), la llegada de productos “del Norte” ayudó a que su desarrollo fuese mermando y que la actividad en los campos fuera virando hacia la ganadería.

El transporte ferroviario tenía sus fallas, como la necesidad de “pagos extras” para conseguir vagones cuando se decía que no había y el duro trabajo de la carga y descarga manual a los vagones, pero sobre todo estaba el tema de la seguridad[53]: los fardos se “perdían” o quedaban varados en el trasbordo entre el ferrocarril de trocha angosta y el de trocha ancha y, muchas veces, las huelgas de empleados retrasaban los envíos.
Junto con el ferrocarril, en la década del ’30 se construyeron una serie de caminos y se instalaron las primeras líneas de transporte de pasajeros[54]. De todas maneras este medio no cobró relevancia hasta la década de 1960, cuando se levantaron las reglamentaciones a la salida de automotores[55]. Ese momento implicó un gran cambio en el transporte de las producciones: más allá de los esfuerzos de algunos sectores para que no sucediera, se fue desplazando el tren (que era más barato, pero que requería un flete adicional del campo a la estación, además de los problemas antes mencionados) por los camiones[56]. Preferían la seguridad a los costos y a los deteriorados caminos, porque iban *“de punto a punto”*[57]. Debido a que los compradores tenían sus propios camiones, los productores dejaban de encargarse del flete, aunque el cambio les representara menores ganancias[58].

Por otro lado, el frigorífico, instalado en 1959[59], les permitía a los productores vender a precios más razonables, ya que por los desniveles climáticos había épocas en que el mercado se saturaba y los precios descendían. La posibilidad de conservación ayudaba a que los precios no disminuyeran en los momentos de exceso de oferta.

La sarna y parásitos eran algunos de los problemas sanitarios que, en pleno auge de la explotación ovina, comenzaban a preocupar a los productores[60]. Los avisos de ventas de

antiparasitarios eran frecuentes en el diario y permitieron mantener las ventas, como también lo hicieron los certificados de sanidad que otorgaba el Estado (a aquellos que cumplían con los baños reglamentarios). Sin embargo, los controles no eran estrictos y había constantes reclamos de los productores para que se cumplieran[61], porque un brote de sarna o algún parásito perjudicaría a todos.

En cuanto a las técnicas de producción, se promovía la utilización de perros ovejeros (que criados con las majadas disminuían las pérdidas por ataques de zorros)[62], la división en potreros, la implementación de aguadas, los descansos de las tierras para evitar la recarga de los campos[63] (el problema de la desertificación ya entonces era una importante preocupación de los agrónomos de la Patagonia[64]) y la plantación de forrajeras, para alimentar a los animales en los inviernos[65]. Muchas de estas modificaciones eran impulsadas desde el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) y la Secretaria de Ganadería y Agricultura de la Nación, a través del asesoramiento técnico, la entrega de semillas y la colaboración en la labranza a bajos precios[66].

En la comercialización también hubo un cambio importante en estos años: el sistema de consignación fue reemplazado por el de compra directa[67]. El sistema de consignación consistía en el envío de las lanas a los mercados consignadores de Buenos Aires o Bahía Blanca y, de acuerdo a las ofertas que recibía el productor, decidía si realizaba la venta o no. Esto podía generar situaciones anormales de abuso en cuanto al precio de la lana, producto de la distancia y la falta de comunicaciones constantes y rápidas. El nuevo método consistía en que compradores, que en muchos casos eran representantes de compañías exportadoras, iban a los campos durante o previo a la esquila y negociaban directamente con los productores. Para el productor esto tenía ventajas y desventajas: se aseguraba las ventas, pero sufría abusos de algunos compradores que distorsionaban los precios.

¿ADAPTACIÓN O RECHAZO AL CAMBIO?

A pesar de las actividades del INTA y la Secretaria de Agricultura, los productores consideraban que el deficiente accionar del gobierno nacional era uno de los principales perjuicios para la producción, debido a las regulaciones y a su falta de apoyo.

En el marco de una política nacional que buscaba el desarrollo mediante la industrialización, el Estado había establecido altos aforos para la lana, con el objetivo de aumentar las divisas en el país y poder distribuirlas hacia la industria. Los ganaderos tenían varios argumentos en contra[68]: los aforos no fomentaban el aumento de las divisas (solo canalizaban las existentes hacia el Estado); no beneficiaban a los consumidores (porque el porcentaje representado por la lana en la producción textil era reducido); entorpecían la comercialización y el mantenimiento de la producción; e impedían la capitalización. En este último punto responsabilizaban a los gobiernos anteriores a 1958[69], porque debido a las retenciones no habían podido invertir en los momentos de mejores precios internacionales, como sí lo habían hecho sus principales competidores, principalmente Australia. Estas críticas continuaron durante el gobierno de Frondizi, quien tampoco modificó las reglamentaciones y siguió fomentando la distribución del campo hacia la industria y, según los ganaderos, desde el sur hacia el norte: *"Durante años vendimos con tipos oficiales de cambio, y compramos a la libre competencia. Y como no somos alquimistas, ahí está el resultado de la pobreza de nuestros establecimientos y en nuestras deudas. De la zona patagónica, que aporta tradicionalmente el veinte por ciento*

de las divisas del país, su riqueza es llevada íntegramente al Norte"[70]. Esta problemática no logró revertirse, a pesar de la eliminación parcial de los impuestos[71] a fines de 1961.

A su vez, criticaban al Estado Nacional por su falta de políticas respecto a la inflación, que generaba menores ganancias en un contexto de precios remunerativos y costos en alza, y que permitía que los especuladores se aprovecharan de los productores.

La relación entre ganaderos y mandatarios no era igual en el plano provincial. Sus influencias se demostraban en los discursos del gobernador y miembros del gabinete[72], en los cuales exigían al gobierno nacional la derogación de los aforos, resaltando la importancia de esta actividad para la economía provincial y prometían ayudarlos a través de créditos bancarios para poder desarrollar los avances tecnológicos antes mencionados y para no tener que vender en los momentos más desfavorables. Algunos créditos se otorgaron desde el Banco de la Provincia y con bastantes facilidades, ya que no requerían demasiadas garantías y se podían comenzar a pagar a los dos o tres años[73]. Sin embargo, nunca terminaban de contentar al sector y se generaban constantes reclamos[74]. Las exigencias también incluían la necesidad de diques y otras medidas para poder afrontar los años de sequía[75].

DE OCUPANTES A PROPIETARIOS

La modernización del campo no fue la única temática que suscitó debate a mediados del siglo. La situación legal de la tierra y la falta de títulos de propiedad preocupaban a la población y especialmente a los dueños de campos. Se puede afirmar que en el período 1955–1962 se pasó de un escenario de inestabilidad e irregularidad a la propiedad definitiva y legal de sus tierras. El cambio estuvo marcado por la nueva Ley de Tierras y la Constitución Provincial.

La Ley de Tierras era el decreto-ley Nº 14.577 sancionado por el Gobierno Provisional de la Nación, a cargo de Aramburu, el 13 de agosto de 1956. En su artículo primero establecía: "El Poder Ejecutivo procederá, de inmediato, a adjudicar en venta los predios fiscales rurales y urbanos a sus actuales ocupantes, siempre que sus situaciones se ajusten a lo establecido por el presente decreto-ley". Las condiciones que establecía el mismo eran la residencia habitual en la zona (o haber residido por diez años como mínimo), explotación directa o familiar el predio y haber establecido mejoras (tener el predio cercado, una casa y las cuentas por ocupación regularizadas).
La reglamentación de este decreto-ley se realizó en diciembre de 1956, mediante el decreto Nº 21.915. En la Revista Argentina Austral, se resaltaba el plazo de 25 años para el pago de los campos dedicados a la ganadería y de 10 años para las tierras de explotación mixta (agrícola – ganadera) u otras explotaciones[76]. Otros aspectos importantes eran:

- Las tierras serían adjudicadas a los ocupantes que cumplieran con las condiciones planteadas por el decreto ley (art. 1º), teniendo 1 año para realizar las mejoras necesarias (art. 16º)
- Los campos se adjudicarían para la explotación directa, sin mano de obra no familiar (art. 2º).
- Se debía disponer de capital propio que asegurara la explotación (art. 2º).
- Para los campos para ganadería, la hacienda no debía superar la receptividad establecida por la Dirección General de Tierras (art. 11º).
- Para tierras de explotación mixta, el 50% de la superficie libre debían ser sembrada (art. 12º).

- A los adjudicatarios de predios fiscales según leyes anteriores y que cumplieran con los requisitos planteadas en el decreto – ley, les otorgarían el título traslativo de dominio (art. 42º). Si no tenían los requisitos, establecía plazo de un año para hacerlo (art. 43º).
- Los terrenos concesionados que no sobrepasaran el máximo de superficie planteado por leyes anteriores o que los excediera en un 10%, también serían otorgados (art. 44).

En teoría esta reglamentación[77] apuntaba a evitar la formación de grandes latifundios, a promover la explotación de las tierras (que no sean utilizadas para la especulación o permanecieran improductivas) y la radicación de los dueños en sus terrenos. De todas maneras, dejaba una ventana abierta para que todo lo anterior no sucediera, especialmente el primer punto ya que las grandes estancias de la Patagonia habían sido adjudicadas por disposiciones de gobiernos anteriores, lo cual los habilitaba para solicitar los títulos de propiedad. Además las distancias y la dificultosa accesibilidad dificultaban la posibilidad de comprobar la residencia de los propietarios y/o explotación de los campos.

La percepción de los productores sobre este tema no fue uniforme. En general, esta disposición fue bien recibida e inclusive considerada como un logro de su accionar frente a los gobiernos nacionales. *"Por ello sobran razones para que lo resuelto haya sido acogido en las provincias patagónicas- donde se halla el 77% de los campos fiscales de la Nación- con verdadera satisfacción y general optimismo (…) el decreto ley 14.577 representa el término justo, necesario y conveniente de una campaña sostenida a través de tantos años (…) Con optimismo, porque constituye para los beneméritos ocupantes de lotes fiscales la seguridad en la posesión de la tierra"*[78]. Consideraban que era el impulso para una nueva etapa en la historia: *"una provincia de propietarios será cosa substancialmente distinta a una provincia en que prevalezcan los arrendatarios"*[79].

En Esquel la opinión de los productores puede verse reflejada en las palabras del Dr. Lorenzo Amaya: *"Pobladores hubo en el extremo austral que soportaron vejámenes, persecuciones enconadas y atropellos incalificables (…) Todo les fue negado oficialmente, pero no se dejaron aplastar por la amargura y prosiguieron su tesonera brega (…) con el sereno convencimiento de que los hombres y los pueblos nunca recorren en vano la senda de los infortunios"*[80].

Sin embargo, el Dr. Diógenes Varela Díaz[81] sostenía que el decreto-ley establecía un vacío legal respecto a la situación de los arrendatarios y los ocupantes con títulos precarios. En esos casos, no había reglas que impidieran la extensión temporal de la ocupación para aquellos que no quisieran o no pudieran comprar las tierras, manteniéndose situaciones de hecho de difícil resolución. Además, criticaba los objetivos del decreto ley porque sostenía la imposibilidad práctica de la formación de latifundios en la Patagonia y de la especulación con las tierras.

La implementación de las reglamentaciones se vio superpuesta por otros cambios institucionales, producto de la provincialización del Chubut en 1957, que además modificaba sustancialmente las obligaciones y los derechos de los habitantes[82].
En cuanto a la problemática de la tierra, se sancionaron dos artículos que conviene destacar. El nº 90 sostiene: *"Se encaran planes de colonización para favorecer el acceso del hombre de campo a la propiedad de la tierra, que es adjudicada en forma irrevocable. Puede admitirse la colonización privada siempre que no se oponga al bien común y bajo el contralor de la Provincia".* La tierra era considerada como un instrumento para el afianzamiento del progreso económico y social de los pobladores rurales[83] y continuaba la línea de la Ley de tierras (ambas sancionadas bajo el mismo gobierno de la Revolución Libertadora).

El artículo nº 100 tiene un carácter bastante ambiguo: *"La tierra es un bien permanente de producción y desarrollo. Cumple una función social. La ley garantiza su preservación y recuperación, procurando evitar tanto la pérdida de fertilidad como la erosión y regulando el empleo de las tecnologías de aplicación"*. Según el análisis de Gerosa Lewis, el término función social *"se refiere a la circunstancia de que toda regulación o utilización que se haga de la misma debe responder a este criterio, es decir, estar subordinada a la satisfacción de las necesidades comunes y a la realización de los valores superiores de la colectividad"* y, continúa en una nota al pie *"sin embargo, debe destacarse que esta idea de ninguna manera implica olvidar el derecho individual del propietario (…) ya no se considera este elemento únicamente en función del individuo sino que –por el contrario– también se lo hace en función de la sociedad"*[84]. La reglamentación de este artículo buscaba, principalmente, el cuidado del recurso, regulando el uso y la aplicación de tecnologías, así como la solución a cargo del Estado de daños ambientales.

La provincialización estableció el problema de quién mandaba sobre las tierras, si el Estado Nacional o el Estado Provincial. Se determinó que la provincia se ocuparía, respetando los contratos y los papeles de acuerdo entre el gobierno y los pobladores, y lo haría mediante el Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural (conocido como IAC). Sin embargo, este traspaso lo único que logró fue retrasar el proceso de entrega de títulos. Recién en diciembre de 1959 se entregaron los primeros, entre los cuales se encontraban favorecidos pobladores de la zona de Esquel y Trevelin[85]: Ramón de Errasti, José J. Gago. En febrero de 1960, se le sumaron[86] José Alewy, Mercedes N. Marangoni de Conesa, Benigna Vázquez de Urdangaray, Casildo Urdangaray y Elena M. Urangaray, Nicolás Meaca, David A. Rechini, Mihangel G. Ap Iwan, Bernardo Schajman y León Schajman, Juan Morgan y Arturo Morgan, Margarita Roberts Vda. De Powel y Clara Davies Vda. de Roberts, Sixto Sandoval, Benito Zuñeda e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Estos primeros títulos se entregaron en la exposición rural del Valle del Chubut, para calmar los ánimos de los productores. Sin embargo, las críticas continuaron. Para los ganaderos, el IAC debía relegar sus funciones de colonización y fomento rural[87] para cumplir con lo que debía ser su primer objetivo: la entrega de los títulos. Y, por más que hubo retrasos, el director del IAC estableció en su plan de acción esta prioridad: *"1º) Concluir todos los expedientes a punto de finiquitarse por la Nación. 2º) Contemplar la situación a objeto de regularizar la de los viejos y nuevos ocupantes de tierra fiscal. 3º) Comenzar a proyectar la labor futura…"*[88]. Ese mismo día afirmó que en la entrega de los títulos había habido favoritismos y que se había perjudicado al hombre de campo, al verdadero poblador, y que desde ese momento iban a seguir adjudicando sin distinciones políticas.

Los miembros de la Sociedad Rural de Esquel redujeron sus reclamos hacia 1962. Según su presidente, Cooke: "*Las tierras ya están siendo entregadas a los que las ocupan y trabajan y es de desear que pronto todos los pobladores sean dueños de sus predios con lo cual podrán invertir parte de sus frutos en mejoras que harán más productivas las tierras en bien de todos los habitantes del país"*[89].
Evidentemente quedaban algunos pobladores que no tenían sus títulos, pero para la Sociedad Rural como institución éste era un tema prácticamente cerrado.

SOBRE CREENCIAS Y PROYECTOS

"No puede haber sociedad que no sienta la necesidad de mantener y reafirmar, a intervalos regulares, los sentimientos colectivos y las ideas colectivas que constituyen su

unidad y su personalidad"[90]. Sobre esta base, podemos pensar que Trevelin y Esquel se fueron formando de acuerdo a ideales y sentimientos colectivos, que unían a sus habitantes e impulsaban las propias actividades de los hombres. En primer lugar los mitos y las leyendas sobre el oro de la cordillera movilizaron a muchos de los primeros galeses hacia la zona[91], como fue la campaña del oeste en Estados Unidos.

El oro no se encontró pero, con tiempo, en la zona se fue consolidando un proyecto de comunidad en torno a la producción de cereales y la fabricación de harinas, según lo sostenido por Novella y Troiano[92]. La importancia de este proyecto se debe a que incluía no solo a los productores rurales, sino a empleados de los molinos, comerciantes de la harina y del trigo. Sin embargo, estos historiadores afirman que el proyecto no necesariamente era consciente. Por eso, podemos afirmar que paralelo a éste, había otro ideal de comunidad más reconocido por los propios pobladores: el ideal de una comunidad agrícola – ganadera[93]. Lo agrícola era representado por la producción de legumbres y verduras para el autoabastecimiento y forrajes para el ganado[94]. De este modo, la formación de núcleos de población ayudó a la consolidación de una cultura ganadera, implicando una visión de progreso de la región por medio de esta actividad. *"La ganadería ovina en el Sur, es una industria próspera y a la vez, una magnífica contribución a la economía de la Nación"*[95].

La colonia agrícola ganadera fue el ideal que motivó el accionar de la Sociedad Rural Esquel desde sus comienzos[96], y hacia 1959 parecía que lo había conseguido. *"Esquel, como centro de una colonia agrícola ganadera, puede, (…) adquirir en breve plazo, alta jerarquía económica"*[97]. El progreso era visto por estos hombres como sinónimo de ganadería, siendo ésta la actividad que le podía permitir a cualquier persona mejoras económicas y cierto reconocimiento social.

Este ideal de comunidad se mantuvo a pesar de la caída de la explotación lanar, alrededor de 1966, lo cual se afianzó con el auge de la explotación vacuna.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El cambio productivo que sucedió en Esquel y Trevelin en el período analizado (1955 – 1966) fue la consecuencia de una modificación paulatina y no de un mero reemplazo. Recapitulando, se dio un cambio productivo agropecuario en el sentido planteado por Ferrucci: la producción ovina había sido desarrollada por los galeses y otros pobladores desde su llegada y adquirió mayor importancia desde la década del '30 gracias a las mejoras en la calidad de los animales (que generaba mayores beneficios en sus ventas), a la lenta caída de los molinos harineros (y de la producción cerealera) y a las nuevas posibilidades generadas por la llegada del Ferrocarril.

En algunos campos se fue abandonando paulatinamente el trigo por la siembra de forrajeras o la cría de ganado, visualizándose el cambio en: el aumento del número de ganado, pero especialmente de su calidad reconocida a nivel internacional; la mayor representatividad de la zona en la producción ovina provincial a través de la ampliación de su participación en las ventas y en las exposiciones rurales; la llegada y la implementación de nuevas tecnologías para la producción (como antiparasitarios, baños contra la sarna, perros ovejeros, flete por camiones); y el aumento de los reclamos para el levantamiento de los aforos en vez de criticar las regulaciones en la producción de trigo, los cuales fueron conseguidos con el apoyo del gobierno provincial.
La aplicación de estas nuevas tecnologías implicó nuevas inversiones de capital por parte de los productores y la contratación de personal temporario para distintas tareas, como la zafra. En este sentido también colaboró el estado provincial a través de su banco y del

otorgamiento de créditos, aunque no en la medida los ganaderos creían necesarios. De la misma manera fue necesario modificar ciertas pautas culturales, como estar pendientes de los precios del mercado internacional y de los nuevos avances que surgieran para mejorar la producción, lo cual implicaba romper con la idea de autoabastecimiento generada por el aislamiento, aceptar nuevas formas de comercialización y recibir el asesoramiento técnico de organismos especializados.

El nuevo rumbo de la zona de Esquel y Trevelin continuó variando con el correr de los años. A mediados de la década del '60, en aquellos campos que era posible, la producción pecuaria fue concentrándose en la vacuna, gracias a los nuevos adelantos tecnológicos y a la disponibilidad de forrajes para alimentar al ganado en la temporada invernal. Sin embargo, la posibilidad de esta producción dependía de las condiciones del terreno y del clima de cada campo y de la capacidad del productor de implementar las nuevas tecnologías y de invertir en pastos (o producir los propios).

Consideramos que la creación del imaginario de una colonia agrícola ganadera es una clara evidencia de este nuevo rumbo, que fue acompañada por las modificaciones en la propiedad de la tierra. La legalidad y los derechos que se les otorgaron a los propietarios rurales permitieron consolidar el cambio productivo y darles seguridad para la explotación de sus campos[98]. Este nuevo proyecto, al no conectar la ciudad con el campo puede llevar a pensar en el cambio productivo como una involución económica. Sin embargo no era visto de esta manera por los pobladores rurales de la zona. El nuevo rumbo en la economía local fue muy fructífero para ellos, por las ganancias y el reconocimiento obtenido primero por la producción ovina y luego por la producción vacuna. El ideal de una comunidad agrícola ganadera surgió de este cambio productivo y desplazó por completo el ideal de comunidad cerealera.

NOTAS

[1] El presente trabajo fue realizado en el marco de la cátedra de Historia Social Argentina de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Fortunato Mallimacci.
[2] Por cambio productivo se entiende la modificación en el producto agropecuario y en la tecnología que se le aplica. Esta última incluye los factores de producción utilizados y su proporción, los insumos y las prácticas culturales que se realizan para aumentar en volumen y calidad los productos del campo. Ferrucci, Ricardo. *Instrumental para el estudio de la economía argentina*. Ediciones Macchi. Buenos Aires, 1999.
[3] Ver: Rapoport, Mario y colaboradores. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*. Ediciones Macchi. Buenos Aires, 2004.
[4] Ver: Durkheim, Emile. *Las formas elementales de la vida religiosa*. Editorial Alianza. Madrid, 2003.
[5] Ver: Andrade, Larry. "*Territorio y ganadería en la Patagonia Argentina: desertificación y rentabilidad en la Meseta Central de Santa Cruz"*, en *Economía, Sociedad y Territorio*, 2002, vol. III, núm. 12.
[6] Ver: Fiori, Jorge; De Vera, Gustavo. *Trevelin*. Trevelin, 2002. Zampini, Virgilio. C*hubut, breve historia de una provincia argentina*. 1975. Dumraf, Clement. *Historia del Chubut*. Plus Ultra. Buenos Aires, 1992. Novella, María Marta; Troiano, Marcelo. *"De siembras y molinos en el Noroeste del Chubut"*, en *Realidad y Palabra*. Boletín de la Unidad de Docencia e Investigación de Historia Americana y Argentina. Universidad Nacional de la Patagonia. 1995.
[7] Zampini (1975: 95)
[8] Dumraf (1992: 305)
[9] Novella, Troiano (1995: 32)

[10] La Revista Argentina Austral fue editada por la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. De tirada patagónica, la actividad rural determinaba el régimen de edición de la misma: en verano se editaba mensualmente (con énfasis en la producción ganadera) y el resto del año bimestral o trimestralmente (cuando se dedicaban temas sociales y culturales).
[11] El diario Esquel se fundó en la ciudad homónima en 1925, recogiendo noticias locales, provinciales y nacionales. En sus editoriales de los meses de verano, usualmente se reflejaban las opiniones de los miembros de la Sociedad Rural de Esquel.
[12] Con el objetivo de lograr la definitiva integración territorial y frenar el avance de los chilenos en el territorio patagónico.
[13] El nombre conmemora el día en que se sancionó en 1884, un año antes de esa expedición, la Ley de Territorios Nacionales.
[14] Se le otorgó una legua de tierra por hombre a los miembros de las expediciones y a los primeros que quisieran ir a instalarse según el acuerdo de Fontana con el gobierno Nacional.
[15] Ver: Troiano, Marcelo. *Y nació Esquel*. Esquel, 1993.
[16] Novella, Troiano (1995: 23)
[17] Ver: Novella, Troiano (1995)
[18] Ver: Novella, Troiano (1995)
[19] En un contexto de auge de las políticas de proteccionismo económico en el mundo y del impulso del ISI.
[20] Ver: Fiori, De Vera (2002)
[21] Ver en Internet:

http://www.flyfishing-argentina.com/rinconcultural/elmolinoysuhistoria.html;

http://www.cpatagonia.com/trevelin/molino;

http://www.welcomeargentina.com/trevelin/historia.html.

[22] Para profundizar sobre la política agraria peronista, ver: Rapoport (2004). Girbal-Blachá, Noemí*. Ayer y hoy de la Argentina Rural*. Edic. UNLP- UNQUI. Buenos Aires, 1998. Girbal-Blachá, Noemí *"El cambio de rumbo de la economía argentina peronista (1949-1955). El crédito agrario y los consejos regionales de promoción"*, en Ciclos. Año X, Vol. X, Nº 20, 2º semestre de 2000. Lattuada, Mario. *La política agraria peronista*. CEAL. Buenos Aires, 1986.
[23] Girbal-Blachá (1998: 60).
[24] Girbal-Blachá (2000: 24).
[25] Ver: Novella, Troiano (1995).
[26] Ver: Dumraf (1992).
[27] Conectaba Esquel con el Ferrocarril Sud en Ingeniero Jacobacci (Río Negro) y, desde ahí, con Buenos Aires
[28] Fiori, De Vera (2002: 223,224)
[29] Los tipos merinos tienen calidad superior a 60's en la escala de clasificación inglesa, mientras las de tipo "cruzas finas" van de 56's a 60's y las "cruzas medianas" de 48's a 50's. Helman (1941: 200)
[30] A través del perfeccionamiento de los sistemas de explotación y de las majadas, la subdivisión de campos, los alambrados y el aumento de las haciendas (para favorecer la genética).
[31] Ygobone, Aquiles Domingo. *La Patagonia en la realidad argentina*. El Ateneo. Buenos Aires, 1945. Pág. 244

[32] Ver: Zampini (1975)
[33] Ver: Andrade (2002)
[34] Ver: Helman, Mauricio B. *Explotación del ganado lanar en la Patagonia*. Sudamericana. Buenos Aires, 1941; Ygobone (1945).
[35] Aunque, probablemente, su principal interés haya sido garantizar la tranquilidad en las fronteras pampeanas para poder aumentar la producción agropecuaria para la exportación, y frenar el avance de Chile sobre los territorios argentinos.
[36] Establecía que parte de las tierras otorgadas debían ser destinadas a chacras y a la colonización.
[37] Citado en Dumraf (1992: 323).
[38] Dumraf (1992: 313).
[39] De acuerdo con el proyecto del Ministro Ramos Mejía este ferrocarril uniría la costa con la cordillera, buscando romper con el centralismo de Buenos Aires respecto a la forma del tendido de las líneas ferroviarias.
[40] Se había instalado en Esquel en 1925. Para profundizar sobre sus objetivos y funciones, ver: Edición especial Diario Esquel 25º aniversario, julio de 1950, página 179.
[41] Nota de Juan del Sur, seudónimo de un productor rural de la provincia. Argentina Austral, nº 316, febrero de 1958. Pág. 27, 28.
[42] Ver: Dumraf (1992).
[43] Según el mercado lanar en 1959, los precios de las lanas finas como las del merino australiano oscilaban en los $1000 los diez kilos, mientras que las de cruza mediana llegaron a los $900. Diario Esquel. 18 de Diciembre de 1959. Pág. 4.
[44] Sus objetivos eran conocer los problemas locales y proponer métodos más adecuados para la producción y la comercialización regional.
[45] Argentina Austral, nº 304. Febrero de 1957. Pág. 22.
[46]Diario Esquel. 24 de Enero de 1959. Pág. 5.
Argentina Austral, nº 340. Febrero de 1960. Pág. 19.
[47] Ver: Argentina Austral, nº 316. Febrero de 1958. Pág. 33.
[48] Ver: Argentina Austral, ediciones nº 304, 316, 352/353, 364, 376.
[49] Ver: Diario Esquel. 24 de Enero de 1962.
[50] Entrevista a Héctor Garzonio, marzo de 2006.
[51] Ver: Rapoport (2004). Para los desarrollistas o neokeynesianos dependía de la industrialización y, para los neoclásicos, de las ventajas comparativas)
[52] Ver: Dumraf (1992); Argentina Austral, nº 311. Septiembre de 1957.
[53] Ver: Diario Esquel, 10 de Enero de 1963. Entrevistas a Héctor Garzonio y Roberto Müller, marzo de 2006.
[54] Ver: Argentina Austral, nº 311. Septiembre 1957.
[55] Según esta reglamentación, solo se podía cruzar el paralelo 42 hacia el Norte una vez por año. Así, los vehículos solo servían para el transporte urbano y local. Argentina Austral, nº 331/332. Mayo/Junio 1959. Página 32.
[56] Ver: Diario Esquel. 10 de enero de 1963.
[57] Entrevista a Héctor Garzonio.
[58] Entrevistas a Héctor Garzonio y Roberto Müller.
[59] Ver: Diario Esquel. 20 de diciembre de 1959. Argentina Austral, nº 324, abril de 1961.
[60] Ver: Diario Esquel. 10 de febrero de 1960.
[61] Ver: Diario Esquel. 21 de Enero y 5 de Febrero de 1963.
[62] Ver: Diario Esquel. 10 de Enero de 1963. Entrevista a Garzonio
[63] Ver: Diario Esquel. 21 de Enero y 14 de Noviembre de 1963.
[64] Ver: Diario Esquel. 16 de Enero de 1962.
[65] Ver: Diario Esquel. 13 y 20 de febrero de 1964.
[66] Entrevista a Héctor Garzonio. Ver: Diario Esquel. 3 y 13 de Febrero de 1963.
[67] Entrevistas a Héctor Garzonio y Roberto Müller.

[68] Ver: Argentina Austral, nº 304. 3º cuatrimestre de 1956.
[69] Ver: Argentina Austral, nº 304. 3º cuatrimestre de 1956.
[70] Argentina Austral, nº 304. 3º cuatrimestre de 1956. Pág. 28.
[71] Ver: Diario Esquel. 14 de enero de 1962. La eliminación no incluyó los impuestos que afectaban el comercio de lanas y cueros.
[72] Ver: Diario Esquel. 12 y 15 de enero de 1961.
[73] Entrevista Héctor Garzonio.
[74] Ver: Argentina Austral, nº 382/383. Agosto/ septiembre de 1963. Diario Esquel. 25 de octubre de 1960.
[75] Ver: Diario Esquel. 24 de junio de 1961 y 14 de noviembre de 1963.
[76] Argentina Austral, año XXVIII, nº 302. 3º cuatrimestre de 1956.
[77] Publicada en Argentina Austral, año XXVIII, nº 302. 3º cuatrimestre 1956. Páginas 44-46.
[78] Argentina Austral, nº 301. Agosto de 1956. Pág. 5.
[79] Ídem.
[80] Argentina Austral, nº 301. Agosto de 1956. Pág. 18. El autor fue representante de la ciudad en Congresos que debatieron los problemas de las municipalidades de los Territorios Nacionales en las décadas del ’30 y ’40.
[81] Ver: Argentina Austral, nº 301. Agosto de 1956.
[82] “Los habitantes de las gobernaciones carecen de derechos cívicos y no toman parte en la constitución de su gobierno, en la designación de legisladores ni en la elección de su fórmula presidencial y sin embargo, los argentinos prestan servicio militar y todos los habitantes están sometidos al mismo régimen de impuestos que la población de la Capital Federal”. Alberto J. Grassi, presidente del Congreso de los Territorios Nacionales. Diario Esquel, 20 de septiembre de 1941. Citado en Fiori, De Vera (2002: 234).
[83] Ver: Gerosa Lewis, Ricardo*. Análisis de la Constitución de la Provincia del Chubut*. Esquel, 2002.
[84] Gerosa Lewis (2002: 324).
[85] Ver: Argentina Austral, nº 338. Diciembre de 1959.
[86] Ver: Argentina Austral, nº 340. Febrero de 1960.
[87] Ver cita en Argentina Austral, nº 368. Junio de 1962.
[88] Diario Esquel. 15 de mayo de 1961. Pág. 3.
[89] Diario Esquel. 14 de enero de 1962. Pág. 4.
[90] Durkheim (2003: 438).
[91] Ver: Dumraf (1992).
[92] Ver: Novella, Troiano (1995).
[93] Ver: Edición especial 25º aniversario. Diario Esquel.
[94] Ver: Argentina Austral, nº 316, febrero de 1958.
[95] Ygobone (1945: 242).
[96] Ver: Argentina Austral, nº 311, septiembre de 1957.
[97] Diario Esquel, 17 de enero de 1959. Pág. 2.
[98] “La tierra es el punto de partida. Su distribución, la forma en que se la divide y explota, repercute sobre la economía y organización de cada país”. Horne, Bernardino, citado en Gerosa Lewis (2002: 323).